



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 091.-

QUINTERO, 24 de noviembre de 2016.-

Vistos los antecedentes N° 337/2016 del 02/09/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE CARLOS CONDELL N° 3015, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 249-003
PROPIETARIO	JUAN ANTONIO ARREDONDO BASAEZ [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 2265 vta. N° 642 DEL AÑO 1969 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUILLOTA
ARQUITECTO	RICARDO CONCHA SILVA [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
CALCULISTA	RICARDO CONCHA SILVA [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
CONSTRUCTOR	RICARDO CONCHA SILVA [REDACTED] Asistencia Técnica RCS Arquitectura & Servicios Inmobiliarios E.I.R.L.
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina, Tres Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 56,39 M². Terreno: 1.000,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-4 Valor M ² \$122.078.



Dirección de
Obras
Municipales

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$6.833.978 (Seis millones ochocientos treinta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$103.260. Cancelados mediante O.I.M. N° 1597 de fecha 23/11/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.
- e) D.S. 1, TITULO I, *Subsidio Habitacional*.

OBSERVACIÓN

Para poder acogerse a los beneficios del D.F.L. N° 2/59, deberá reducir el presente Permiso de Edificación, a escritura pública notarial, antes de solicitar la Recepción Final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Juan A. Arredondo Basaez.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 249-003.
5. Archivo DOM.